

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA Nº 77**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 08 de Abril de 2014, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Concejal Sr. Patricio Ojeda Alarcón, debido a que la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia se encuentra en Talca en una reunión en el Seremi de Educación. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudia Moya del Campo  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Patricio Ojeda Alarcón,  
José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Entrega y aprobación modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación de donación de terreno a Agrupación de allegados y arrendatarios en pro de una solución habitacional de Parral, Jurídico
- Aprobación modificación presupuestaria Daem
- Dideco expone sobre nuevas dependencias
- Aprobación Actas 70, 71,72 y 74
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Paula Zúñiga, Secplan, Ivan Damino Administrador, Francisco Pinochet, Dideco, Horacio Lara y Andrea Álvarez, personal de Dideco, Pablo Muñoz del Departamento Jurídico, Víctor Troncoso Director de Obras (S), Darwin Maureira, Director de Salud y Olga Gálvez, Relacionadora Pública.

Entrega de correspondencia: Se hace entrega de Oficio Nº 548 del Consejo de Defensa y de carta con oferta de cursos de Chile Gestión.

**APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Expone la Sra. Paula Zúñiga y solicita una creación de cuenta y suplementación por \$38.642.000.- para el ítem normalización cocina Escuela Luis Armando Gómez, todo según Oficio Nº 72 de 04/04/2014. Señala la Secplan que se trata de fondos de la Junaeb. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita también la Secplan una suplementación por \$8.000.000.- para el ítem de Organizaciones Comunitarias, ya que explica para solucionar el problema de alcantarillado que hay en calle Tegualda se traspasará ese dinero a Organizaciones Comunitarias y de allí a la Junta de Vecinos correspondiente y así poder pagar a la empresa que hará este trabajo, el cual se requiere previo a la pavimentación de la calle. Esto según Oficio Nº 73 de 08/04/2014. Se vota y aprueba por unanimidad.



Entrega de Oficio con respuestas de Secplan para los señores Concejales: La Sra. Paula Zúñiga, Directora de Secplan hace entrega de Oficio N° 74, de 08/04/2014 que contiene respuestas a solicitudes efectuadas por el Concejo Municipal, y además listado de proyectos de áreas verdes y/o plazas activas postulados y en etapa de diseño de la comuna.

### **DONACION DE TERRENO A AGRUPACIÓN DE ALLEGADOS Y ARRENDATARIOS EN PRO DE UNA SOLUCION HABITACIONAL DE PARRAL**

Expone Pablo Muñoz sobre este contrato de donación, señalando que se trató de dineros fiscales para construir en él el conjunto habitacional, que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Parral, y se hará la donación para esta agrupación. Se abstiene de la votación el Concejal José Luis Mattas, por tener vínculo de parentesco con alguna de las partes. Se vota y se aprueba por unanimidad del resto de los señores Concejales. Se aplaude y pide la palabra don Francisco Castillo Contreras, quien es presidente de la organización beneficiada, agradece efusivamente a todos quienes colaboraron con esta gestión, al Concejo, la Alcaldesa, Secplan, Jurídico, el Administrador.... Se retira.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Daciel Alegría, del Daem, quien solicita una modificación presupuestaria para solventar costos de contratación de servicios de instalación de red wi-fi, para el Colegio Pablo Neruda, con cargo a la Ley SEP, mediante la modalidad de licitación pública. Explica Daciel que este dinero se sacará del ítem de "arriendo de edificios", debido a que ya no se necesitará más dado que se terminó los contratos de arriendo del inmueble que ocupaba el Instituto Parral y del inmueble que ocupaba el Colegio Concepción queda disponible esa suma. Comenta que el primer arriendo se ocupaba para estacionar allí vehículos del Daem y el segundo arriendo mencionado fue para que ocuparan las dependencias alumnos del Liceo Federico Heise, en tanto se reparara el Liceo, que los dos contratos de arriendos ya están terminados y se puede disponer de este dinero porque no es necesario ocuparlo en ello. Agrega que este enlace de comunicaciones es parte del plan de mejoras del Colegio Pablo Neruda. Se vota y se aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES SR. LUIS NORAMBUENA ESCOBAR**

Expone Sra. Marta Valdés, quien señala que esta patente se ubica en la Población Esperanza, la cual emitió un informe positivo, pero que sin embargo la Junta de vecinos de la Población Sur de Chile, vecina de la anterior, emitió una carta en la que se oponen a que se conceda esta patente, alegando perjuicio para la comunidad, en especial para los jóvenes. El Concejal Ojeda, señala que el Concejo debe atenerse a la legislación vigente, sin embargo es positivo escuchar a todos y sugiere se pida informe a Carabineros sobre la vulnerabilidad de los jóvenes del sector. El Concejal Maureira lee parte de la Ley de Alcoholes. La jefa de Patentes comenta que no se están otorgando nuevas patentes de alcoholes, pero que si cambios de domicilio y transferencias, porque la ley así lo permite. Concejal Benavente apoya a Patricio Ojeda en la petición a Carabineros y añade que se pida mayor patrullaje en el sector. Concejal Mattas aporta el recordar que es un expendio



de bebidas alcohólicas y no para su consumo en el lugar. El Sr. Administrador comenta que los vecinos de la Población Esperanza han comentado su voluntad de cambiar a la directiva por el informe emitido; y que la idea es que a la hora de votar se cuente con todos los antecedentes. Se discute que hay directrices en ambos sentidos, Marcela Soto, abogado del departamento jurídico señala que ella ha visto dictámenes de la Contraloría en el sentido de que el Concejo es libre de aprobar o no aprobar una solicitud como la efectuada. Concejal Bravo quiere saber que piensa realmente la población, la gente que allí vive.... Se le responde que la Población Sur de Chile envió su informe sin que se le pidiera, ya que la Municipalidad pidió informe a aquella en cuyo territorio se ubicaría este negocio de bebidas alcohólicas. Concejal Maureira señala que los informes de Carabineros están positivos en todos sus temas. Pide la palabra Ana Agurto, en nombre de los solicitantes y señala que la patente se instalará a 200 metros de donde actualmente se encuentra, por lo que no ve la razón para que no se apruebe de inmediato, ya que cumplen con todo lo que la ley les pide. El Concejal Ojeda le responde que como hay nuevos dictámenes de la Contraloría que permiten que el Concejo apruebe o rechace este cambio y que en esa virtud se pedirá un informe sobre la seguridad pública del traslado. Ana Agurto le pregunta en que condición queda ella si el informe fuera negativo, el Concejal Ojeda le dice que entonces cada Concejal será libre de votar en conciencia y bajo su propia perspectiva.

Comenta él mismo que a partir del 1 de Abril se publicó una variación de las obligaciones del Concejal, que incluye el notable abandono de deberes del Concejal... se vota y aprueba por unanimidad el pedir informe a Carabineros.

### **EXPOSICION SOBRE DEPENDENCIAS NUEVAS EN DIDECO**

Expone Francisco Pinochet, comenta que se cambiaron al edificio del lado de su ubicación anterior, que tiene buenos espacios, oficinas en el primer y segundo piso, con estacionamiento para funcionarios, que se dejó en el primer piso una oficina libre para que cualquiera pueda atender a una persona con alguna discapacidad que le dificulte subir al segundo piso. Que se agregó una ventanilla única para atender allá las necesidades sociales y temas de organizaciones comunitarias y que siendo así el tiempo de respuesta será inmediato. Agrega que Silvana Chandía es la encargada de programas externos y Andrea Álvarez está a cargo del programa asistencial; que los teléfonos estará listos hoy día. Que se va a eliminar documentación de hace más de 5 años. Concejal Mattas consulta si quedaron holgados o igual que antes, el Dideco le responde que él apreció que el problema lo tenían antes los usuarios y no los funcionarios... agrega que hay sala de espera, aire acondicionado, televisión (todo esto también había en el otro edificio) y que puso cámaras de vigilancia, que también hay baños públicos y en el primer piso hay uno que cuenta con mudador. El Concejal Maureira le comenta que hubo un accidente en la escala ... el Dideco responde que está todo solucionado, que fue porque faltaba un trozo del pasamanos, el cual ya se colocó. El Sr. Administrador comenta que en el edificio principal hay dependencias con hacinamiento, como por ejemplo Obras. El Concejal Bravo pide se tomen las medidas para asegurar la privacidad, sobre todo en la primera atención.... Concejal Ojeda pregunta si hay protocolos de atención para los funcionarios, el Dideco le responde que hasta el momento las personas que atienden lo han hecho muy bien, y que para cualquier detalle o



problema están él y Andrea Álvarez. Valora también el Dideco el desempeño de Ana Henríquez, (Secretaria de Dideco) quien ha sido un gran apoyo para él y ha contribuido con su experiencia y conocimientos en beneficio de la gestión. Concejal Bravo propone se haga un plano o pizarra con la distribución de las oficinas, para una mejor ubicación de las personas.

El Administrador informa que terminando el cableado eléctrico y telefónico se harán los paneles que faltan. Concejal Maureira comenta que ha habido dificultades con el sistema y eso ha perjudicado la atención. Andrea Álvarez le indica que ha sido el sistema del Ministerio Social el que se ha caído y allí la Municipalidad no puede hacer nada. Concejal Maureira enfatiza que las personas quieren su respuesta rápida, sea sí o no. Concejal Moya destaca que es muy positivo que no sea la persona quien deba subir sino que sea el funcionario quien baje a atender. Francisco Pinochet refrenda que la orden es atender y atender muy bien a todos los usuarios.

#### **APROBACION ACTAS 70, 71, 72, Y 74**

Se aprueban sin observaciones.

#### **VARIOS**

Concejal Bravo pide se traiga de vuelta la Tesorería Provincial, ya que se perdió este servicio para Parral y se necesita que vuelvan sus oficinas, para no tener que ir a Linares por trámites muy simples. El Sr. Administrador le explica que fue una decisión de la Tesorería General el ir eliminando estas oficinas más pequeñas y que el municipio ha respondido con colocar a dos funcionarias que se han hecho cargo de todos los trámites que se pueden hacer en la comuna, y que recibimos apoyo de un funcionario o funcionaria que viene desde Linares todos los martes, a entregar cheques y realizar trámites para los que se requiere ser funcionario justamente de Tesorería. La Secretaria Municipal pide la palabra y explica el gran trabajo que se está haciendo, que las dos funcionarias fueron capacitadas y están trabajando desde Enero en varios trámites y que claro hay cosas que no se pueden hacer desde mucho antes en la comuna, y que ahora se resienten; señala que por ejemplo los convenios de pago por deudas con al tesorería, la renovación de cheques caducados hace varios años que deben hacerse en Linares, en las oficinas de la Tesorería Provincial; que se ha enseñado a muchas personas a bajar documentos desde la página web de Tesorería y se ha insistido en que los contadores de la ciudad también lo hagan, ya que obligan a sus clientes a que vengan al municipio a pedir documentación que ellos mismos pueden obtener desde sus computadores, y además por un servicio que ellos están cobrando. Agrega que se pretende dentro de los planes de modernización del estado que cada vez se avance más hacia la tramitación computacional, y por ejemplo se ha pedido a quienes reciben cheques que abran su cuenta Rut en el Banco del Estado para que la Tesorería les pueda pagar a través de esa cuenta, a lo que la gente mayor se resiste. El Concejal Bravo insiste en que se hagan todas las gestiones para que ese servicio regrese a la comuna, ya que contar con esas oficinas nos señala como una comuna de mayor rango.

Concejal Benavente señala que se topó con un hoyo en calle Carrera Pinto... el Director de Obras (S) Víctor Troncoso le señala que la familia Vega tapó ese hoyo, porque



ellos lo hicieron y anuncia que están llegando las máquinas para poder nosotros parches de hormigón, y ahí se dará solución a muchos de estos problemas.

Concejal Moya consulta por la Ficha de Protección Social, que como funciona... Andrea Álvarez le contesta que se cubre el encuestaje con asistentes sociales de la municipalidad, que hay dos instrumentos, la Ficha de Protección Social y la Ficha Social, que se está aplicando la nueva ficha, pero que ella fue a una reunión al Ministerio y es posible que se deje de aplicar y se vuelva al antiguo instrumento. La Concejal consulta por personas que tienen un alto puntaje, y por ello no alcanzan a recibir muchos beneficios del Estado, que qué se puede hacer. Se le responde por Andrea que con nuevos antecedentes se puede re encuestar, pero que siempre es el Ministerio el que asigna los puntajes.

Concejal Maureira trae tema de antena de telecomunicaciones que se va a instalar en la comuna, el Concejal Ojeda le indica que ese tema escapa totalmente a la intervención del Concejo, por lo que no se trata.

Concejal Mattas comenta que estuvo en la inauguración de la Fital, junto con los Concejales Benavente y Bravo y se muestra muy orgulloso de la presentación efectuada por la Orquesta Juvenil de Parral, pide se les felicite ampliamente. En otro tema habla de que en el sector de Quinchamávida hay niños que viajan a Quella, perteneciente a la comuna de Cauquenes y solo porque hay un bus que los pasa a buscar y a dejar a sus casas y esos niños podrían educarse en Parral. El Sr. Administrador le indica que él no tiene conocimiento de que hayan alguna vez pedido locomoción. El Concejal añade que no se pidió porque se vio toda la dificultad que hubo respecto a los niños de Curipeumo... consulta si se hará algo, se le responde que se consultará al Jefe Daem, Udelio Parra.

Concejal Bravo da cuenta de seminario al que asistió el fin de semana; señala que hubo comisiones de trabajo y que él participó en la de Recursos Humanos, entrega copia con acuerdos, que son: 1.- Respalda la cancelación de la llamada deuda histórica, por el Estado de Chile; 2.- Definir que ocurrirá con la actual infraestructura existente; 3.- Definir el destino de las actuales funciones SEP; 4.- Definir el destino de los actuales funcionarios Daem; 5.- establecer el compromiso del estamento de profesores para evitar el éxodo de la educación pública; 6.- Definir que a todo trance, las municipalidades no queden con deuda alguna por este traspaso, lo que incluye, que un 100% del personal debe ser absorbido por el Estado de Chile, para no producir un conflicto social por un eventual selección de personal. 7.- Se estima que la actual propuesta, logra centralizar las decisiones y no descentraliza como es la propuesta. Concejal Ojeda señala que él estuvo en la Comisión de Calidad y que él vio que en realidad no se aseguraba la calidad, que eran un conjunto de buenas intenciones pero que no se expresa nada objetivo... se hará llegar la información al daem y pide se reúna la Comisión de Educación. Comenta que se haría de aquí a dos años más y que posiblemente la Región del Maule sea piloto.

La Concejal Moya señala que no será una reforma impositiva como se hizo años atrás; valora que se hayan reunido y está cierta que se tomarán en cuenta todos los comentarios, de todas las instituciones, como por ejemplo la de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Bravo pide se les capacite en la reforma a la Ley Orgánica de Municipalidades.



Concejal Benavente pide integrarse en la comisión de educación, se le acepta.

Concejal Ojeda pide que jurídico explique la nueva ley. Pide además en relación a la temporada de invierno que expongan el encargado de emergencia, Sr. Guillermo Ramos como estamos preparados para enfrentar esta temporada. Como tercer punto consulta por formar una comisión que ayude al municipio en ser una comuna limpia; propone pedir ayuda a Bomberos para lavar las calles de Parral, por ejemplo... El Administrador señala que la Sra. Alcaldesa está muy preocupada por la falta de higiene de la comuna, que se ha fiscalizado a la empresa Urbana, que el contrato es de \$33.000.000.- al mes se ha pensado en un nuevo contrato por \$64.000.000.- pero que aún quedan cerca de 4 años de vigencia. Que se está viendo un apoyo a Aseo y Ornato y un programa para que los comerciantes colaboren. Secretaria Municipal recuerda un proyecto de ordenanza que hizo años atrás el Departamento de Salud, que se podría usar como insumo para una norma al respecto. El Concejal Ojeda comenta que se puede empezar por cosas prácticas, como lavado de veredas, gestionar terrenos para botar ramas, operativos de limpieza de plazas y espacios públicos, gestionar con otras personas etc. Señala que él sabe que hay manos dispuestas a colaborar en limpieza. Concejal Benavente señala que en la Administración anterior se tenía los camiones, la gente, pero que faltó un lugar para ir a botar. La Concejal Moya pide al Administrador se haga un informe de cuales serán las medidas concretas que se tomarán para limpiar la comuna.

A continuación se forma la **Comisión Comuna Limpia**, integrada por Patricio Ojeda, Claudio Bravo, José Luis Mattas y José Maureira. Es aprobada por unanimidad.- Se nombrará un delegado ante la Comisión de Medio Ambiente.

La Relacionadora Pública invita a una cena de despedida y bienvenida del Concejal Saliente y del Concejal entrante.

Se anuncia que el Consejo de Cultura vendrá a exponer un diagnóstico y se reunirá con la Comisión. El Sr. administrador anuncia que se organizará la próxima semana una reunión con Salud. Concejal Ojeda le pide que se comunique al Director de Salud que se le necesitará en reunión de la Comisión de Educación.

Como último comentario Daciel Alegría, encargado de Finanzas del Daem comenta que se ha bajado el déficit de \$90.000.000.- al mes a \$50.000.000.- al mes por lo que contrario a lo que él había dicho antes, es poco probable que se entregue saneado todo en dos años.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 18:46 hrs.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA